

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PROPOSICION			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 05	Serie:

PROPOSICION

Bucaramanga, 26 de julio de 2025

Honorables concejales y concejala de Bucaramanga.

Mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de la corporación, Que para el Proyecto de Acuerdo N0. 071 de 27 de Junio de 2025 " POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN LOS ACUERDOS Nros. 032 DE 1998 Y 049 DE 2018 Y SE REESTRUCTURA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PA . RECONCILIACION Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" me permito solicita:

1. Sírvase adicionar en el artículo 4, en el literal "c" numeral "1" referente a órganos de elección, la elección de dos (2) concejales designados por el Concejo de Bucaramanga o delegados representantes de su unidad normativa.

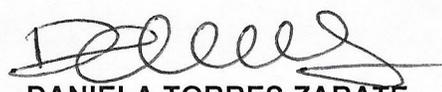
2. Sírvase adicionar al artículo 4, literal "e" numeral 28 un delegado o miembro comparecientes ante la Jurisdicción Especial de Paz - JEP que aportaron a la verdad en el proceso de paz, verdad, justicia y reparación a la víctimas del conflicto armado.

no aprobada

aprobada

Proposición presentada por,


JORGE E. FLÓREZ HERRERA
 Concejale de Bucaramanga
 Pacto Histórico


DANIELA TORRES ZARATE
 Concejala de Bucaramanga
 Partido Verde

APROBADA:

NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día 26 de julio de 2025

Secretario General,

